



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

San Martín de Porres, 02 MAYO 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 144 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señores(as)

Directores (as) de II.EE. públicas focalizadas para “Comunidades de Aprendizaje Profesional”

Presente. -

Asunto : Implementación de Comunidades de Aprendizaje Profesional

Referencia. : OFICIO N° 00086-2023-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF
RVM N° 013-2020-MINEDU
RVM N° 220-2021-MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (DIF) del Ministerio de Educación, viene implementando el Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de las Instituciones Educativas.

En este marco, se implementará las “Comunidades de Aprendizaje Profesional (CAP)” con el objetivo de fortalecer la formación y capacitación a Directores y Subdirectores para la adecuada gestión escolar.

Para este fin, se ha focalizado a las siguientes Instituciones Educativas las cuales recibirán asistencia técnica y acompañamiento de parte de especialistas de la UGEL 02

N°	Institución Educativa	Director(a)
1	N° 2026 San Diego	Pajuelo Purizaca Marianela
2	N° 2024	Estrada Santos William
3	El Pacífico	Vegas Palomino Juan Carlos

En tal sentido, sírvase brindar todas las facilidades a los especialistas responsables para lograr el propósito planteado en la implementación de las Comunidades de Aprendizaje Profesional.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



LIC. VIOLETA HUATUCO SOTO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02



028/DUGEL02
BLIS/JAGEBRE
YMEF/EAGEBRE